

**MEMORIA DESCRIPTIVA
CONTRATO MENOR DE SERVICIO**

**BARNIZADO DE LA PASARELA EXTERIOR DEL MUSEO DEL TEATRO DE
CAESARAUGUSTA (REF. c.m. 35/2017)**

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Realización del barnizado de la pasarela exterior que permite recorrer el monumento del teatro de *Caesaraugusta*.

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONTENIDO DEL CONTRATO

El Museo del Teatro de *Caesaraugusta* dispone en su parte exterior de una pasarela que permite al visitante recorrer los restos arqueológicos conservados evitando el apoyo directo en los mismos. En el itinerario (se adjunta plano) pueden diferenciarse varias zonas:

- *Pulpitum* o antigua escena del teatro.
- Cripta o pasillo interior semicircular del graderío.
- Rampa de acceso al monumento.
- Extensión en forma de T hacia la calle Verónica con la calle Pedro Joaquín Soler.
- Tapa de la fosa escénica en la orchestra.

En conjunto se ha calculado que la pasarela alcanza una extensión de 685 metros cuadrados, y está realizada con lamas de madera tropical similar a teca o iroco sobre estructura metálica y con luminarias circulares de señalización integradas en la madera.

Los trabajos solicitados son los siguientes:

- Lijado de la madera para su preparación a poro abierto.
- Aplicación de barniz incoloro (dos manos)

En la realización de los trabajos deberá procurarse la protección de los elementos anejos (barandilla, estructura, luminarias, instalaciones eléctricas bajo madera) para que no se vean alterados en las operaciones de lijado y barnizado.

De igual manera, la realización de los trabajos deberá cuidar en todo momento la no afección y protección a los restos arqueológicos en los que se encuentra ubicada la pasarela por motivo de golpes, rozamientos, acumulación

de polvo o residuos, debiendo seguir para ello las indicaciones del personal del museo.

3.- PLAZO DE EJECUCIÓN

En un plazo máximo de veinte días computado desde la fecha de adjudicación.

4.- PRESUPUESTO

El presupuesto máximo asciende a la cantidad de 7.800,00 euros (IVA excluido), al que adicionando el 21% de IVA (1.638 €), supone un importe total de 9.438,00 euros (IVA incluido).

Los licitadores podrán modificar el presupuesto de licitación mejorándolo a la baja.

Consta en el expediente documento que acredita la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U. para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato en el ejercicio 2017.

El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación del mismo, debiendo indicar como partida independiente el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) vigente. En el precio del contrato se considerarán incluidos los impuestos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales, incluyendo gastos de personal, transporte, toma de datos y medidas, etc.

5.- DOCUMENTACION A PRESENTAR

Documentación general:

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias.

Propuesta técnica:

Deberán especificarse cuantos productos vayan a utilizarse en las tareas a realizar (barnices, limpiadores, decapantes, etc) con su marca comercial correspondiente.

Oferta económica:

Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en esta Memoria Descriptiva, conforme al siguiente modelo:

7.800,00 euros (IVA excluido)

9.438,00 euros (IVA incluido)

Aquellos licitadores que disfruten de alguna exención del IVA deberán incluir documento oficial que así lo acredite.

6.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se adjudicará a la oferta económica más ventajosa, siempre que cumpla con los requisitos mínimos exigidos en las condiciones técnicas.

7.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Plazo de presentación de las ofertas.- Hasta las 13,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante, conforme a las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Lugar de presentación de las proposiciones.- Los licitadores presentarán la documentación para participar en este procedimiento por correo o en persona, en sobre cerrado, en la siguiente dirección:

Servicio de Cultura
Unidad de Museos
C/ Torrenueva, 25 (Torreón Fortea)
50003 Zaragoza.

En el caso de enviar la oferta mediante el servicio de Correos deberá realizarse con los requisitos y justificación exigidos en el artículo 80.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, debiendo el

licitador justificar la fecha y hora de la imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante remisión vía fax o por correo electrónico **en el mismo día**, (en el número de fax y correo electrónico indicados en el anuncio de licitación) y sin que en ningún caso la imposición del envío en Correos pueda realizarse fuera del plazo de licitación establecido en estas Bases y en el anuncio de licitación. Sin la concurrencia de los requisitos expresados, el licitador no será admitido al procedimiento de contratación, si la documentación es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la hora fecha de terminación del plazo de licitación sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

Forma de presentar la documentación:

La documentación exigida deberá presentarse en documentos claramente diferenciados, dentro de un sobre, indicando en su exterior, de forma clara y legible la siguiente **información obligatoria**:

- Número de referencia del contrato menor: c.m. 35/2017
- Objeto del contrato
- Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro, o en nombre propio).
- Domicilio a efectos de notificaciones.
- Teléfono
- Correo electrónico.

La documentación exigida podrá, además, presentarse en formato.pdf.

Una vez presentada la documentación, ésta no podrá ser modificada bajo ningún pretexto.

Para solicitar información adicional o complementaria o aclaraciones, así como para realizar una visita técnica al Museo del Teatro de *Caesaraugusta*, los licitadores podrán dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: museosmunicipales@zaragoza.es.

Cada licitador podrá presentar una única proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación.

La presentación de proposiciones supone, por parte del licitador, la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público.

8.- PAGO DEL PRECIO

El adjudicatario expedirá una única factura, una vez cumplido y ejecutado el objeto del contrato, conforme a lo dispuesto en esta Memoria.

Prestada la conformidad a la factura, en su caso, por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U, el pago al contratista se efectuará mediante transferencia bancaria a la entidad financiera y en la cuenta que se señale.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2017

**LA JEFA DEL SERVICIO, P.A.,
LA TÉCNICO SUPERIOR DE CULTURA,**



Teresa García Piedrafitá

